



Campos & Asociados Cia. Ltda.
AUDITORES Y CONSULTORES EMPRESARIALES



ESFIOCONSULT CIA LTDA.

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

CON LA OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

☐ Celulares: 0999618292

☎ Teléfonos: (593-4) 240-0013 - (593-4) 600-3281

📍 Edif. Primavera, 2do. piso Of. 211-212-213

📍 Chimborazo 2108 y Fco. de Marcos

📍 Guayaquil - Ecuador

📧 @camposasociados

📧 gerencia@grupocampos.org

📧 Email: campos.asociados@gmail.com

🌐 grupocampos.org

🌐 www.grupocampos.org

ESFIOCONSULT CIA LTDA
ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

INDICE	Páginas No.
Informe de los Auditores Independientes	3 - 4
Estado de Situación Financiera	5
Estados de Resultados	6
Estado de Cambios en el Patrimonio	7
Estado de Flujo de efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9 - 28

Abreviaturas usadas:

US\$	-	Dólares de los Estados Unidos de América
COMPANHIA	-	ESFIOCONSULT CIA LTDA
NITF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
NIC	-	Normas Internacionales de Contabilidad



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Guayaquil, 23 de mayo de 2017

A la Junta Directiva y Socios de

ESFIOCONSULT CIA LTDA

Opinión

Los estados financieros adjuntos de **ESFIOCONSULT CIA LTDA**, los cuales incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos son consistentes, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **ESFIOCONSULT CIA LTDA**, al 31 de diciembre de 2016, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el periodo terminado a esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y disposiciones y resoluciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Fundamentos de la Opinión

Itemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Asuntos claves de auditoría

Asuntos claves de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro criterio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos.

No hemos identificado asuntos claves de auditoría que deban ser informados.



Campos & Asociados CIA LTDA
AUDITORES Y CONSULTORES EMPRESARIALES



Responsabilidades de la dirección y administración de ESFIOCONSULT CIA LTDA, con respecto a los estados financieros.

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación consistente y razonable de los Estados Financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido a ya sea por fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de ESFIOCONSULT CIA LTDA, de continuar como empresa en funcionamiento, y revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento (hipótesis de negocio en marcha) excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada en conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecta una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede prevverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Otros asuntos

El informe de cumplimiento tributario de ESFIOCONSULT CIA LTDA, por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2016, por requerimiento del Servicio de Rentas Internas, se emite por separado.

CAMPOS & ASOCIADOS CIA LTDA.

SC-RNAE-2 No. 527

Econ. MBA Xavier Fernando Campos
Socio Principal
Reg. Prof. 15184

Chimborazo 2108 y Fco. de Marcos
Edif. Primavera, 2do. piso Of. 211-212-213
Teléfonos: (593-4) 240-0013 - (593-4) 600-3281
Célulares: 0999618292

www.grupocampos.org
grupocamposasociados@gmail.com
Email: campos.asociados@gmail.com
@camposasociados
Guayaquil - Ecuador



ANEXO A

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA (Normas Internacionales de Auditoría), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia de control interno de la entidad.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.



Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance planificado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas la relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque debe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

ESFIOCONSULT CIA LTDA

Estado de situación financiera

Por los años terminados al 31 de diciembre del 2016 y 2015
Expresados en Dólares de E.U.A

	Notas	2016	2015
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo en caja y bancos	5	11,660.84	12,098.48
Cuentas por cobrar clientes	6	133,909.64	140,644.12
Impuestos por recuperar	11 (a)	9,582.38	1,124.30
Inventarios	7	195,696.84	249,397.24
Otras cuentas por cobrar		0.00	5,538.36
Total activos corrientes		350,849.70	408,802.50
Activos no corrientes			
Propiedad, planta y equipo	8	358,647.81	358,647.81
Otras activos no corrientes		6,843.47	6,843.46
Total activos no corrientes		365,491.28	365,491.27
Total activos		716,340.98	774,293.77
Pasivos y patrimonio			
Pasivos corrientes			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	9	61,188.72	87,126.24
Impuestos por pagar	11 (a)	1,569.33	0.00
Beneficios a empleados	10 (a)	1,232.31	0.00
Total pasivos corrientes		63,990.36	87,126.24
Pasivos no corrientes			
Cuentas por pagar	9	227,749.28	267,979.94
Total pasivos no corrientes		227,749.28	267,979.94
Total pasivos		291,739.64	355,106.18
Patrimonio			
Capital social	12	400.00	400.00
Reserva legal		10,237.10	10,237.10
Aportes para futura capitalización		201,202.23	201,202.23
Utilidades retenidas		207,348.26	207,348.26
Utilidad del ejercicio		5,413.75	0.00
Total patrimonio		424,601.34	419,187.59
Total pasivos y patrimonio		716,340.98	774,293.77

Ing. Jaime Jativa Jara
Representante legal

CPA. Eduardo Ponce
Contador General

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros

ESPIOCONSULT CIA LTDA

Estado de resultados integrales
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2016 y 2015
Expresados en Dólares de E.U.A

	Notas	2016	2015
Ingresos			
Ventas 14%	3 (i)	205,384.55	0.00
Total ingresos		<u>205,384.55</u>	<u>0.00</u>
Costos y gastos			
Costo de ventas	13	(90,369.20)	0.00
Gastos administrativos	13	(45,923.99)	0.00
Gastos de ventas	13	(22,427.99)	0.00
Gastos financieros	13	(38,447.99)	0.00
Total costos y gastos		<u>(197,169.17)</u>	<u>0.00</u>
Utilidad antes de participación de trabajadores		<u>8,215.38</u>	<u>0.00</u>
Participación de trabajadores 15%		(1,232.31)	0.00
Utilidad antes de impuestos		<u>6,983.07</u>	<u>0.00</u>
Impuesto a la renta	11 (b)	(1,569.31)	0.00
Utilidad neta		<u><u>5,413.76</u></u>	<u><u>0.00</u></u>

Ing. Jaime Jativa Jara
Representante legal

CPA. Edgardo Ponce
Contrador General

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros

ESFIOCONSULTIA LTDA
Estado de cambios en el patrimonio
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2016 y 2015
Expresado en Dólares de E.U.A

	Capital social	Otras reservas	Aportes para futura capitalización	Utilidades retenidas	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2014	400.00	10,237.10	520,429.00	684.00	531,750.10
Reclasificaciones	-	-	(319,226.77)	206,664.26	(112,562.51)
Saldo al 31 de diciembre del 2015	400.00	10,237.10	201,202.23	207,348.26	419,187.59
Utilidad neta del año 2016	-	-	-	5,413.75	5,413.75
Saldo al 31 de diciembre del 2016	400.00	10,237.10	201,202.23	212,762.01	424,601.34

Ing. Jaime Jativa Jara
Representante legal

CPA. Eduardo Ponce
Contador General

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros

ESFIOCONSULT CIA LTDA
Estado de flujo de efectivo
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2016 y 2015
Expresado en Dólares de E.U.A

	2016	2015
Flujos de efectivo de actividades de operación		
Recibido de clientes	212,119.03	-
Pagado a proveedores, empleados y otros	(210,987.36)	(60,379.06)
Impuestos pagado	(1,569.31)	-
Efectivo neto provisto de actividades de operación	(437.64)	(60,379.06)
Flujos de efectivo de actividades de inversión		
Adquisiciones de propiedad, planta y equipo	-	(6,843.27)
Efectivo neto provisto de actividades de inversión	-	176,760.22
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento		
Partes relacionadas	-	(112,562.51)
Efectivo neto provisto de actividades de financiamiento	-	(112,562.51)
Disminución neta en efectivo en caja y bancos	(437.64)	(3,024.62)
Efectivos en caja y bancos (Véase nota 5)	12,098.48	15,123.10
Saldo al inicio	11,660.84	12,098.48
Saldo al final	12,098.48	11,660.84

Ing. Jaime Jativa Jara
Representante legal

CPA. Eduardo Ponce
Contador General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados

ESFIOCONSULT CIA LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Por los Años Terminados el 31 de Diciembre del 2016 y 2015

1. Información General

ESTUDIOS FISCALIZACION Y OBRAS CIVILES CONSULTORES ESFIOCONSULT CIA LTDA., en adelante "la Compañía" fue constituida bajo las leyes de la República del Ecuador en la ciudad de Guayaquil de la provincia del Guayas, mediante escritura pública del 22 de julio del 2007, constitución aprobada por la Superintendencia de Compañías el 1 de agosto del 2007 e inscrita en el Registro Mercantil el 1 de agosto de ese año.

Las actividades de la compañía consisten principalmente en actividades propias de la consultoría, prestar servicios profesionales especializados para identificar, planificar, elaborar o evaluar proyectos, actividades de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos, y actividades de diseño de ingeniería y consultoría de ingeniería para gestión de proyectos relacionados con la construcción.

Las actividades operativas, administrativas y financieras son desarrolladas en las oficinas, ubicadas en la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas, ciudadela Saucos Imz 26 solar 11 Intersección 26 a dos cuadras de iglesia San Miguel Arca.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de Diciembre del 2016 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía.

La Compañía opera en Ecuador, un país que desde el año 2003 utiliza el US dólar como moneda de circulación legal, con una economía que, de acuerdo con información publicada por el Banco Central del Ecuador, presenta los siguientes índices de inflación en los cinco últimos años:

31 de Diciembre:	
2012	4.20%
2013	2.70%
2014	3.67%
2015	3.38%
2016	1.16%
Índice de Inflación Anual	

2. Bases de Preparación y Presentación de Estados Financieros

Base de Medición

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en base al costo histórico.

Moneda Funcional

Los estados financieros adjuntos se presentan en dólares de Estados Unidos de Norteamérica, moneda funcional de la Compañía y de curso legal en el Ecuador.

3. Resumen de las Principales Políticas Contables

Declaración de Cumplimiento

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF para las PYMES vigentes al 31 de diciembre de 2016 y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros.

a) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo comprende tanto el efectivo en caja como los depósitos bancarios a la vista. Los depósitos a la vista incluyen aquellos realizados en entidades financieras que son exigibles y están disponibles de inmediato sin penalización alguna.

b) Instrumentos Financieros

Activos financieros

Los activos financieros son registrados en la fecha en que la Compañía forma parte de la transacción. Son reconocidos inicialmente a su valor razonable que usualmente es el valor de la transacción, más los costos incrementales con ella, que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del instrumento financiero, excepto en el caso de los activos llevados a valor razonable.

Posteriormente, los activos financieros son valorados a costo amortizado usando el método del interés efectivo cuando los plazos para su vencimiento son superiores a un año.

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los activos financieros se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

b) Instrumentos Financieros (continuación)

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es de dudoso cobro, se elimina contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultado integral.

La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiera de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías definidas en la Sección 11:

Pasivos Financieros

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del pasivo de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, cuando los términos incluyen crédito mayor de un año.

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones la Compañía.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre-acordados.

La Compañía clasifica sus pasivos financieros en las siguientes categorías definidas en la Sección 21:

• Cuentas y Documentos por pagar, incluyen facturas por compra de bienes y prestación de servicios, con plazos normales menores a un año y no generan interés.

Instrumentos de Patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la Compañía luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía están representados por las participaciones ordinarias y nominativas que constituyen el capital pagado, y se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

Instrumentos Financieros (continuación)

Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales se registran por su valor nominal y están referidas a facturas presentadas netas. Los intereses incluidos en el nominal de las transacciones que superen el ciclo comercial se diferirán y se amortizarán, imputándose a resultados según criterios financieros.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables.

La estimación para cobranza dudosa se calcula de acuerdo con las políticas establecidas por la Administración, sobre todo para aquellas cuentas con vencimientos pendientes de cobro con antigüedad superior a los 12 meses del año. Dicha estimación es calculada sobre la base de un análisis por cliente y se registra como gasto en el Estado de Resultado Integral.

Además se efectúa una verificación de la totalidad de las cuentas incobrables y/o los saldos vencidos por más de 180 días, sus posibilidades de ser recuperados de modo que su monto tenga un nivel que la Administración estima adecuado para cubrir eventuales pérdidas en la cuentas por cobrar a la fecha del cierre.

c) Inventarios

Los inventarios están registrados al costo de compra o a su valor neto realizable el que resulte menor. Están valuados en base al método promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos estimados de terminación y los gastos necesarios para la venta.

La Compañía realiza una evaluación del valor neto realizable de los inventarios al final del periodo, constituyendo la oportuna provisión cuando los mismos se encuentren sobrevalorados. Cuando las circunstancias, que previamente causaron la rebaja, hayan dejado de existir, o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el valor de la misma.

Los inventarios en tránsito están registrados al costo específico de la factura más los gastos de nacionalización hasta la fecha del balance general.

d) Propiedades, muebles y equipos

Los elementos de propiedades, muebles y equipos se valoran inicialmente al costo de adquisición.

El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia.

Los costos de ampliación y mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un incremento de la vida útil de los activos, se capitalizan como mayor valor de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento que no extiendan la vida útil se reconocen en los resultados del período en que se incurren.

Posteriormente del reconocimiento inicial, los muebles y enseres, equipos de oficina, equipos de computación, maquinarias y vehículos están registrados al costo menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

El costo de propiedades, muebles y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. El valor residual, la vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Los activos en proceso están registrados al costo de adquisición. La depreciación de este activo comienza cuando esté en condiciones de uso.

Las ganancias o pérdidas por la venta o el retiro de activos se determinan como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, las cuales se reconocen en los resultados del período en que se incurren. El valor en libros de los activos se da de baja de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro.

La depreciación de los activos se calcula siguiendo el método de línea recta, utilizando las siguientes vidas útiles estimadas técnicamente:

Detalle		Años
Inmuebles (oficinas y departamentos)		20
Muebles y enseres		10
Equipos de computación		3
Vehículos		5

(d) Propiedades, muebles y equipos (continuación)

Depreciación acumulada

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal.

En la depreciación de las propiedades, muebles y equipos se utilizan las siguientes tasas:

- Líquidos de computación y software al 33 por ciento
- Mobiliario y enseres al 10 por ciento
- Vehículos al 20 por ciento
- Inmuebles al 5 por ciento

La vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario en caso de que exista algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de los activos.

Al momento de que se vendan o se retiren los activos, se elimina su costo, depreciación y deterioro acumulados y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluyen en el Estado de Resultado Integral.

e) Impuestos

Impuesto a la renta corriente

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado de o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera de la Compañía. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

(e) Impuestos (continuación)

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta para los periodos futuros es reconocido usando el metodo del pasivo sobre las diferencias temporarias entre la base impositiva y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situacion financiera.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensacion futura de creditos fiscales y perdidas tributarias amortizables, en la medida en que sea probable la existencia de utilidades tributarias futuras contra las cuales se puedan imputar esos creditos fiscales o perdidas tributarias.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situacion financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva futura para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevaluan en cada fecha del estado de situacion financiera y se reconocen en la medida en que se tome probable que utilidades tributarias futuras permita recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espere sean de aplicacion en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El impuesto diferido relacionado con las partidas no reconocidas en el estado de situacion financiera se reconoce fuera de este. Estas partidas se reconocen en correlacion con la transaccion subyacente con la que se relaciona, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y con la misma autoridad tributaria.

El activo y pasivo por impuesto diferido no se descuentan a su valor actual y se clasifica como no corriente.

e) Impuestos (continuación)**Impuesto sobre las ventas**

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

f) Beneficios a empleados**Corto plazo**

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado sus servicios, se reconocen como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios. Como parte de los beneficios a corto plazo se incluye la participación a trabajadores, que se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

g) Capital social

El capital social se mide a su valor nominal para todas las acciones emitidas.

h) Distribución de Dividendos

Se reconoce como un pasivo en el ejercicio en que se aprueba el pago por parte de la Junta de Accionistas.

i) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos son reconocidos cuando se han transferido todos los riesgos y beneficios inherentes a los bienes entregados y es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la compañía y el monto del ingreso puede ser medido con fiabilidad, independientemente del momento en el que el cobro sea realizado. Los ingresos se miden al valor razonable de los bienes vendidos, tomando en cuenta las condiciones de cobro definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles. Los ingresos procedentes de la venta de productos se reconocen cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre por lo general, al momento de la entrega de los bienes.

(j) Costos y Gastos

El costo de venta se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

(k) Costo de financiamiento

Los costos por intereses directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente requirieren de un período sustancial de tiempo para estar listo para su uso o venta, se capitalizan como parte del costo de los respectivos bienes. Todos los demás costos por intereses se registran como gasto en el período en que se producen.

(l) Administración de riesgos financieros

Los principales pasivos financieros de la Compañía, corresponde a financiamiento con accionistas, otras cuentas por pagar. Estos pasivos financieros surgen de las operaciones de la Compañía, la misma que cuenta con deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y efectivo que provienen directamente de sus operaciones.

La Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez. La administración de riesgos está bajo la responsabilidad de los altos directivos de la Compañía. La gerencia revisa y aprueba las políticas para manejar cada uno de estos riesgos que se resumen a continuación:

Riesgo de Mercado

La Compañía brinda sus mercadería a consumidores finales, principalmente importación, exportación, compra, venta, distribución, fabricación, consignación, representación, alquiler y comercialización de toda clase de equipos electrónicos, insumos, materiales y suministros para la industria y a todos los actos de comercio reconocidos por la ley, los mismos que se han visto incrementados en los últimos años, debido a la serie de reformas en las leyes que hemos experimentado en el Ecuador, en los últimos años, por cuanto su máxima pérdida de mercado posible es muy reducida, en vista del escenario político y económico que se ha presentado en el país.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como de la exposición al crédito de los clientes, que incluye a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad, dinámica y respaldo a los depósitos de la Empresa.

En relación a los clientes, la Compañía no tiene problemas de cobro y tiene concentrado el crédito con los clientes del sector público. De una manera general la Compañía ha tenido éxito en la recuperación de créditos en atraso.

Riesgo de Liquidez

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades de operación. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía se basa en los flujos de caja proyectados para un periodo de doce meses el cual es ajustado trimestralmente y monitoreado constantemente por la gerencia financiera agilitar sus coberturas de efectivo.

Los excedentes de efectivo mantenido por la Compañía y saldos por encima del requerido para la administración del capital de trabajo se administran en inversiones temporales de renta fija que generen intereses.

(n) Eventos Posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

4. Uso de Estimaciones y Supuestos Contables Significativos

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para las PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Un opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Estimación para cuentas incobrables

La determinación en base a una evaluación individual por deudor y colectiva, de las tendencias históricas de incumplimiento del deudor, la oportunidad y las condiciones económicas y crediticias actuales. El incremento en la estimación de cuentas incobrables es registrado en resultados.

4. Uso de Estimaciones y Supuestos Contables Significativos (continuación)

Vida Útil de propiedad, planta y equipos

La propiedad, planta y equipos se registra al costo y se deprecia en base al método de línea recta durante la vida útil estimada de dichos activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como el cambio en el uso planificado de los distintos activos que podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos.

La compañía revisa anualmente el deterioro que puedan sufrir los activos de larga vida cada vez que los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor de libros de cualquier de dichos activos no pueda ser recuperado.

Provisiones

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que serán necesarios pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del estado de situación financiera.

5. Efectivo en caja y bancos

Los saldos del efectivo en caja y bancos estaban conformados de la siguiente manera:

	2016	2015
Caja y bancos	11,660.84	12,098.48
(1)	<u>11,660.84</u>	<u>12,098.48</u>

(1) Los fondos se mantienen en cuentas de bancos locales, son de libre disponibilidad y no generan intereses.

6. Cuentas por cobrar comerciales

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 el saldo de las cuentas por cobrar comerciales, se desglosa como sigue:

	2016	2015
Comerciales	133,909.64	140,644.12
(1)	<u>133,909.64</u>	<u>140,644.12</u>

(1) Las cuentas por cobrar clientes no generan intereses y poseen un periodo promedio de crédito de hasta 30 días.

(Véase página siguiente)

8. Propiedad, planta y equipo

	2016	2015
Repuestos y Herramientas	95,160.67	99,725.30
Suministros y materiales	100,536.17	149,671.94
	<u>195,696.84</u>	<u>249,397.24</u>

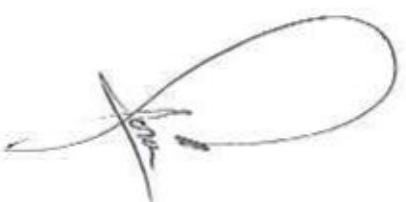
7. Inventarios
Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el saldo de los inventarios se conformaba de la siguiente manera:

ESTIOCONSULT CIA LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Por los Años Terminados el 31 de Diciembre del 2016 y 2015

8. Propiedad, planta y equipo

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de las propiedades, planta y equipo, fueron como sigue:

Conceptos	Saldo al 31 de diciembre de 2015	Adiciones y reclasificaciones	Retiros y/o Ajustes	Saldo al 31 de diciembre de 2016
Muebles y enseres	27,361.90	-	-	27,361.90
Maquinarias y equipos	284,171.22	-	-	284,171.22
Equipos de computación	20,350.00	-	-	20,350.00
Vehiculos	97,873.00	-	-	97,873.00
Totales	429,756.12	-	-	429,756.12
(-) Depreciacion Acumulada	(71,108.31)	-	-	(71,108.31)
Total Activo neto	358,647.81	-	-	358,647.81



9. Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el saldo de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se desglosa como sigue:

	Corto plazo:		Largo plazo:	
	2016	2015	2016	2015
Proveedores locales (1)	23,218.12	87,126.24	227,749.28	267,979.94
Otros	37,970.60	87,126.24	227,749.28	267,979.94
	<u>61,188.72</u>	<u>87,126.24</u>	<u>227,749.28</u>	<u>267,979.94</u>

(1) Corresponden a valores pendientes de pago a proveedores, los cuales no devengan intereses y tienen un periodo de crédito de hasta 90 días.

10. Beneficios a empleados

(a) Corto plazo

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el saldo de beneficios a empleados corto plazo se desglosa como sigue:

	2016	2015
Beneficios sociales	1,232.31	0.00
	<u>1,232.31</u>	<u>0.00</u>

11. Impuesto a la renta

(a) Impuestos por recuperar e impuestos por pagar

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el saldo de impuestos por recuperar se formaba de la siguiente manera:

	2016	2015
Impuesto al valor agregado IVA	697.69	0.00
Retenciones en la fuente Imp a la renta	8,884.69	1,124.30
	<u>9,582.38</u>	<u>1,124.30</u>

11. Impuesto a la renta (continuación)

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el saldo de impuestos por pagar se formaba de la siguiente manera:

	2016	2015
Impuesto a la renta	1,569.33	0.00
	<u>1,569.33</u>	<u>0.00</u>

(b) Conciliación del resultado contable - tributario

Las partidas que concilian la utilidad contable con la base para la determinación del impuesto a la renta en los años 2016 y 2015 fueron las siguientes:

	2016	2015
Utilidad antes de impuestos	6,983.07	-
Más/menos partidas de conciliación		

Gastos no deducibles

150.26	-
--------	---

Base imponible

7,133.33	-
----------	---

Impuesto causado

(1,569.33)	-
------------	---

(c) Situación tributaria-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias. La Compañía no ha sido fiscalizada desde la fecha de su constitución.

(d) Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades tributables la tasa del impuesto a la renta. Las sociedades que transfirieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, pueden diferir el pago del impuesto a la renta y de su anticipo por el período de cinco años, con el correspondiente pago de intereses. Constituye ingreso gravado, las utilidades que se generan por la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares de sociedades domiciliadas en el Ecuador.

11. Impuesto a la renta (continuación)**(e) Tasa del impuesto a la renta-**

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2015, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, participantes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, a la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, participantes, contribuyentes, beneficiarios o similares.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

(f) Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo del impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, hasta por un período de 5 años.

11. Impuesto a la renta (continuación)**(g) Dividendos en efectivo-**

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos del impuesto a la renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo, quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa del impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general del impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa del impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención del impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa del impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos.

Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración del impuesto a la renta.

(h) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

11. Impuesto a la renta (continuación)

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.
- El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.
- La base imponible del ISD, en el caso de compensaciones o neteo de cuentas, estará constituida por la totalidad de la operación. Cuando el adquirente o contratante sea una entidad que goce de una exención del ISD, el impuesto será asumido por quien comercialice el bien o preste el servicio.

(i) Reformas Tributarias

En el Suplemento al Registro Oficial No. 583 del 24 de Noviembre del 2011, se expidió la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, mediante la cual se reformó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI) y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, los principales cambios son los siguientes:

Cálculo del Impuesto a la Renta

Para el cálculo del impuesto a la renta se limita la deducción de los gastos relacionados con la adquisición, uso o propiedad de vehículos, hasta por un monto de US\$35,000, no será deducible el gasto sobre el exceso.

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Estarán gravados con tarifa 0% la adquisición de vehículos híbridos o eléctricos cuya base imponible sea de hasta US\$35,000.

11. Impuesto a la renta (continuación)**Impuestos Ambientales**

Se crea el Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehículos (IACV), que grava el uso de vehículos motorizados de transporte terrestre, a excepción de aquellos vehículos destinados al transporte público y los directamente relacionados con la actividad o comercial.

El 18 de diciembre de 2015 se promulgó en el Registro Oficial No. 652 la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público-Privadas y la Inversión Extranjera, con el fin de establecer incentivos para la ejecución de proyectos bajo la modalidad de asociación público-privada, además de incentivar el financiamiento productivo y la inversión extranjera.

Esta ley se aplica a las asociaciones público-privadas que tienen por objeto la provisión de bienes, obras o servicios por parte del Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Adicionalmente, se realizaron las siguientes reformas principalmente:

Reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno

Se agrega la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores de renta fija y depósitos a plazo fijo mayor a un año para sociedades, efectuadas a partir del año 2016.

Se incluye la exoneración a las utilidades originadas en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones y otros derechos de capital obtenidas en transacciones realizadas en bolsas de valores ecuatorianas hasta por una fracción básica desgravada del pago del impuesto a la renta de personas naturales.

Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el reglamento.

Reformas al Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.- Mediante Decreto Ejecutivo No. 844 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 647 de fecha 11 de diciembre de 2015 se estableció que no se aplicará el límite del 20% de deducibilidad de los pagos por concepto de regalías, servicios administrativos, servicios técnicos, de consultoría y similares; en caso de operaciones con partes relacionadas locales siempre y cuando les corresponda la misma tarifa impositiva, excepto en el caso de aplicación del beneficio por reinversión de utilidades.

12. Capital social

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital social de la Compañía está constituido por 400 acciones ordinarias y nominativas con un valor de 1 Dólar de E.U.A. cada una, totalmente pagadas

ESFIOCONSULT CIA LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Por los Años Terminados el 31 de Diciembre del 2016 y 2015

13. Costos y gastos por naturaleza

Durante el año 2016, los costos y gastos por naturaleza se formaban de la siguiente manera:

2016	Costo de Ventas	Administrativos	Ventas	Financieros	Total
Costo de ventas	(90,369.20)	-	-	-	(90,369.20)
Comisiones bancarias	-	-	-	(22,842.00)	(22,842.00)
Intereses pagados	-	-	-	(15,605.99)	(15,605.99)
Gastos de gestión	-	-	(2,144.45)	-	(2,144.45)
Promoción y publicidad	-	-	(2,479.78)	-	(2,479.78)
Servicios Prestados-Honorarios	-	(13,800.00)	-	-	(13,800.00)
Depreciaciones	-	(10,890.78)	-	-	(10,890.78)
Transporte	-	(2,936.42)	-	-	(2,936.42)
Arrendamientos	-	(10,200.00)	-	-	(10,200.00)
Mantenimientos de oficina	-	-	(12,636.45)	-	(12,636.45)
Seguros, y Primas	-	(2,618.01)	-	-	(2,618.01)
Servicios Básicos	-	(2,456.56)	-	-	(2,456.56)
Costos de viaje	-	-	(2,890.45)	-	(2,890.45)
Combustibles	-	(2,478.78)	-	-	(2,478.78)
Otros	-	(543.44)	(2,276.86)	-	(2,820.30)
	(90,369.20)	(45,923.99)	(22,427.99)	(38,447.99)	(197,169.17)

14. Hechos Ocurridos Después del Periodo Sobre el que se Informa

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de este informe (Mayo 2017), no han ocurrido eventos de carácter financiero y de otra índole, que en opinión de la Administración afecten en forma significativa los saldos e interpretaciones de los estados financieros al 31 de diciembre del 2016.